



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Memorándum número PEPMADU/UA/53/2025.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 08 de julio 2025.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal número 5133-3341 denominada "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN", existe sin comprometer y disponible para contratar en el mes de julio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$142,500.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la contratación del servicio de capacitación para personal de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

ProL. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx

